



Sesión de trabajo

Régimen jurídico-económico de las cooperativas de trabajo asociado

Última modificación de la ley 8/2003 de cooperativas de la Comunidad Valenciana: reducción del nº mínimo de socios

Martes, 26 de marzo de 2013

Programa

1. Principales modificaciones de la ley 8/2003 de cooperativas de la Comunidad Valenciana introducidas por la ley 10/2012, de 21 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
2. Definición de cooperativa de trabajo asociado. Diferencias con las empresas mercantiles.
3. Requisitos constitutivos.
4. Las personas en las cooperativas de trabajo asociado: socios, asalariados y asociados.
5. Los órganos sociales.
6. El capital social. Clases de aportaciones.
7. Tipos y distribución de los resultados.
8. Los fondos de reserva.

Ponente

Carmen Herrera Sorroche.

Responsable del Área Económico-Financiera de la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado, FEVECTA.

Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 2 horas lectivas y se celebrará el 26 de marzo de 2013, martes, de 18'30 a 20'30 horas.

Colabora



Inscripciones

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través de www.coev.com o del correo electrónico formacion@coev.com

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Matrícula

Colegiados: gratuita.
Otros participantes: 66 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre la matrícula de "otros participantes".

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre la matrícula de "otros participantes".

